

RESOLUCIÓN N° 0020-2020-CORLAD LIMA-CDR-D

Lima, 14 de diciembre del 2020

VISTO:

El Informe de Evaluación a la Gestión Administrativa de la Oficina existente en Huacho, así como Resolución N°04-2018-CORLAD LIMA-CDR-D, de fecha 21 de febrero del 2018, de **DESIGNACION** retroactiva al 04 de enero del 2018 como **COORDINADOR REGIONAL DE GESTION PARA LIMA FILIAL HUACHO**, del Lic. Adm. Danilo Hugo **CARREÑO RAMIREZ**, y el Acta de Sesión del Consejo Directivo Regional - CDR, de fecha 24 de enero del 2018,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 004-2018-CORLAD LIMA-CDR-D de fecha 21 febrero 2018, se designó por un periodo de un (1) año, como Coordinador Regional de Gestión para Lima Provincias, con retroactividad al 04 enero 2018, al Lic. Adm. Danilo Hugo, **CARREÑO RAMIREZ**.

Que, de conformidad con el Artículo 57° y 58° del Reglamento Interno del Colegio de Licenciados en Administración, la Decana Regional es la representante legal y demás alta autoridad del **CORLAD LIMA**, teniendo como Facultad dirigir la Política Institucional en su ámbito Regional, así como, Delegar atribuciones en concordancia con las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Que, en el Acta de la Sesión de Consejo Directivo Regional-CDR N° 23-2020, de fecha 08 de diciembre del 2020, fue materia de Evaluación la gestión administrativa realizada en la Oficina existente en Huacho, así como se evaluó el encargo de funciones asignado al Lic. Adm. Danilo Hugo, **CARREÑO RAMIREZ**, en su condición de Representante del Colegio Regional Lima, derivando de ello, el acuerdo de dar por concluida la Designación de Coordinador Regional de Gestión para Lima filial Huacho, otorgada mediante Resolución N° 004-2018-CORLAD LIMA-CDR-D de fecha 21 febrero 2018, de lo que se desprende a conveniencia de sustituirlo, Designando a un nuevo representante del **CORLAD LIMA**.

Que, a efectos de que los miembros de la Orden, residentes en la zona geográfica de Huacho y alrededores que pertenecen a la circunscripción del **CORLAD LIMA**, continúen recibiendo la atención y/o servicios del Colegio Regional, y con ello sentar nuestra presencia e Imagen Institucional, es conveniente facultar excepcionalmente al Gerente del Colegio Regional Lima, para que asigne funciones de representación transitoriamente a la Secretaria o Asistente del Ex-Coordinador Regional, en tanto, el Consejo Directivo Regional CDR, tome el acuerdo de Designar oficialmente a la persona indicada.

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 58°, literal e) del Reglamento Interno del CLAD, aprobado por Resolución N° 0029-2008-CLAD-CDN;



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CORLAD - LIMA

"Año de la Universalización de la Salud".

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la Designación de funciones de **COORDINADOR REGIONAL DE GESTION PARA LIMA FILIAL HUACHO**, en representación del CORLAD LIMA, otorgada mediante Resolución N° 004-2018-CORLAD LIMA-CDR-D de fecha 21 febrero 2018, al Lic. Adm. Danilo Hugo, **CARREÑO RAMIREZ**.

Artículo 2º - Facultar excepcionalmente al Gerente del CORLAD LIMA, para que proceda a encargar transitoriamente las funciones de Coordinador Regional de la filial Huacho, en tanto, el Consejo Directivo Regional disponga oficialmente al nuevo(a) Coordinador Regional de Gestión para Lima Filial Huacho; debiendo dar cuenta de dicho acto administrativo al Consejo Directivo Regional.

Artículo 3º.- Comunicar de dicha disposición al Lic. Adm. Danilo Hugo **CARREÑO RAMIREZ**, agradeciéndole por el apoyo brindado durante dicho periodo.

Comuníquese, cúmplase y archivase



Lic. Adm. **CLINDA VIOLETA CALDERÓN CÁCERES**
Decana Regional CORLAD LIMA

CORLAD LIMA